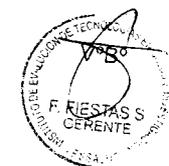


IX. ANEXO N° 1: Condiciones de uso

La persona a ser considerada para recibir linezolid 600 mg tableta o suspensión 100mg/5ml debe cumplir con los siguientes criterios clínicos (estos criterios deben ser acreditados por el médico tratante al momento de solicitar la aprobación del medicamento al Comité Farmacoterapéutico correspondiente en cada paciente específico):

Diagnostico/ condición de salud	<p>XDR-TB definida por prueba de sensibilidad resistentes a drogas de segunda línea (resistencia combinada a isoniazida, rifampicina, una fluoroquinolona y un aminoglicósido inyectable (amikacina o kanamicina) o capreomicina</p> <p>Niños <15 años con prueba confirmatoria o ser contacto de un caso TB-XDR</p>
Grupo etario	<p>Todas las edades</p>
Tiempo máximo que el Comité Farmacoterapéutico aprueba el uso del medicamento en cada paciente	<p>10 meses</p> <p>La respuesta clínica a linezolid se evalúa a partir de los 6 meses, siendo el tiempo de espera para los resultados de los cultivos de esputo de dos meses como máximo (teniéndose los resultados a los 8 meses de iniciado el tratamiento por el paciente). Se estima dos meses de trámites administrativos adicionales para la solicitud de extensión de uso del medicamento.</p>
Condición clínica del paciente para ser apto de recibir el medicamento	<ul style="list-style-type: none"> - Paciente debe contar con evaluación de un especialista en salud mental que asegure que el paciente está bajo el manejo de condiciones que podrían afectar la adherencia al tratamiento - El paciente debe contar con una evaluación social con determinación de domicilio fijo que asegure la asistencia a los controles mensuales y visitas domiciliarias por enfermería o servicio social cada vez que se requiera. - Resultado de prueba de sensibilidad actual e historia de uso de medicamentos que permitan elaborar un esquema con tres medicamentos nuevos como mínimo incluyendo linezolid siendo dos de ellos bactericidas - Enfermedad crónica o infecciosa controlada y en tratamiento certificado por su médico especialista - Ausencia de enfermedad terminal que requiera trasplante de órgano y/o inmunosupresión para su sobrevivida



<p>Presentar la siguiente información adicional debidamente documentada en el expediente del paciente de solicitud del medicamento.</p>	<p>Pruebas para el cálculo de función hepática con Child-Pugh Pruebas de sensibilidad a medicamentos Prueba del VIH Hemograma Evaluaciones clínicas incluyendo la neurológica Radiografías de tórax o tomografía axial computarizada</p>
--	---

